

UPA denuncia a seis cadenas de distribución por vender pollo "a pérdidas"



Noticias

Los servicios técnicos de esta organización han realizado un seguimiento durante meses de los precios del pollo en origen y destino

La organización agraria UPA ha presentado ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) una **denuncia contra las cadenas de la gran distribución Carrefour, Mercadona, Lidl, Alcampo, Hipercor y Día por usar la carne de pollo como "producto reclamo y venderlo a pérdidas"**.

Así lo ha explicado en una nota, en la que precisa que la denuncia fue presentada formalmente para denunciar estas presuntas "prácticas contra la cadena agroalimentaria" que, según sus cálculos, han provocado el cierre de una de cada cinco granjas avícolas en los últimos siete años. También han ocasionado pérdidas de 18,7 millones de euros al sector en un año, según el comunicado.

Los servicios técnicos de esta organización han realizado un seguimiento durante meses de los precios del pollo en origen y destino que demuestran "sin género de dudas" que estas empresas venden el pollo por debajo de costes, ha afirmado UPA.

El informe de UPA "demuestra un comportamiento mimético entre las diferentes empresas de la distribución en relación con el precio del pollo", que en su opinión "no encaja con la legislación de competencia, de comercio ni de la cadena alimentaria".

UPA ha estudiado durante trece meses los precios del pollo en origen, en matadero, los costes de la distribución, almacenaje y logística y, finalmente, los de venta al público, ha añadido en el comunicado. Las conclusiones son claras, ha asegurado: "Las cadenas de súper e hipermercados usan el pollo como producto reclamo para los consumidores y lo venden por debajo de costes".

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, participa en la reunión de constitución del consejo asesor de la agencia AICA, creada a raíz de la nueva ley de mejora de la cadena agroalimentaria.

Ramos pedirá al director de dicho organismo, José Miguel Herrero, y a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, "que apliquen la ley y eviten estas prácticas", según el comunicado.

Redacción